

EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO.

Director: Ignacio Chiffa Giraldez

AÑO XII

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 12-14

Miércoles 19 de Noviembre de 1930

Redacción y Administración:
San Francisco, núm. 10—Bajo.

Núm. 4-577

CIERVA, NO

Su discurso en Sevilla. Breve comentario. El "veto" a D. José M.^a Pemán

Pieza oratoria del mas viejo modelo fué el discurso de La Cierva en Sevilla.

Su patrón se ajustó a la medida del funesto político murciano.

Falso el ideal, así fueron sus frases obedientes a un conformismo pleno de falacia. Y ella confesó su existencia...

«No crea nadie que se puede equivocar ya a las gentes con palabras, con retóricas».

Esa expresión del hombre que no fué fiel ni a Maura ni a D. Eduardo Dato, es el mejor juicio crítico del discurso, plagado de retoricismo, falseado en su más básico sostén: la galanura. Nunca tuvo La Cierva dotes de orador elocuente, necesarias en la vida política.

Con una serenidad digna de mejor causa decía el cacique huertano: «La mixtificación del sufragio, ¿a quién se debe? ¿A la Monarquía o a los políticos militantes?»

Tales conceptos en labios del mayor conculcador de la pureza del sufragio, fueron escuchados por centenares de antiguos políticos, sabedores de los atropellos cometidos por los ciervistas en la tierra murciana, contando con la máxima protección del prócsul conservador, a quien no pudo vencer la Dictadura, no obstante los primeros ímpetus de Primo de Rivera, contra la denominación de D. Juan de la Cierva y Peñafiel, que defendió sus dominios, de suerte, que hizo claudicar al caudillo y convenir en un pacto bilateral la cesación de hostilidades, prestando el político de Mula, su concurso en la Asamblea Nacional y presidiendo la Comisión de Códigos. (No olvidemos sus colaboraciones con Galo Ponte.)

No fué solo mixtificador del sufragio ciudadano el Sr. La Cierva. Hizo más mucho más. Recuérdense los lectores. Es el autor, —como Ministro,— de la ley, fecha ocho de Agosto de 1907, modificativa esencialmente de la votada en las Cortes de 1890.

Con los hipócritas pretextos de separar a los Ayuntamientos de toda intervención política, quedó el sufragio entregado a los más expertos en trapeerías electorales y sobornos en masa de los vóntantes.

Los «Colegios»; las «Mesas», se organizaron de manera que fuese tarea fácil en captación por el caciquismo imperante.

¡Buen servicio prestó don Juan de La Cierva y Peñafiel a sus secuaces.

Siempre ha demostrado su desamor a las clases trabajadoras. Ha sido la antítesis de D. Eduardo Dato, primer ministro reñrendador de leyes positivas beneficiosas a los obreros: No citaremos más nombres. Basta con el esclarecido del infortunado estadista.

Raro es el discurso de La Cierva en que no hay un zarpaño a los indefensos trabajadores—los menosprecios a maulsalva—, excusándolos del vicio de concurrencia a las tabernas, e hiriendo a los industriales de ese gremio impiamente. Justicia es consignar, que en Murcia no habla de ese nefario asunto. ¡Guarda Pablo...!

Decía el orador: «Recordemos la campaña para implantar el descanso dominical. El Gobierno estimó que debían cerrarse las tabernas. Aquella medida tenía por objeto proteger a

los obreros que en la taberna dejaban el jornal del sábado. Hubo que sostener una verdadera lucha, y después de grandes dificultades se logró implantar la Ley. Luego en vísperas de unas elecciones generales, se pactó con los taberneros y la ley dejó de cumplirse. Yo no quiero hacer alusiones a quien tal pacto hizo. Únicamente recuerdo hechos: «...aquél pacto con los taberneros a que he aludido, para que la ley no se cumpliera no dió el resultado apetecido para el gobernante que pactó, el cual en Madrid perdió las elecciones.»

Comentando, viene a las mientes simple interrogación: ¿Es que el Descanso dominical al exigirse su severo cumplimiento en las tabernas, constituía un «arma electoral» y, al no usarla daba la victoria en Madrid a los republicanos—cual sucedió—, en días de elecciones?

Declararemos, supliendo el silencio del orador, fué el Conde de Romanones quien concertó el pacto referido... y vamos a otro punto de tan peregrino discurso.

Razón tenía el Sr. Cierva al aseverar que el político no puede ser como el comerciante que representa diversos papeles y decir un día yo soy aquel, y soy otro... «EL no ha sido más que TRAGEDIANTE.»

Nadie dictará mejor fallo sobre la posición futura de Cierva que él mismo. Oído: «Vosotros ciudadanos, cuidad siempre que el hombre político responda a su historia, el que se equivocó no puede hacer otra cosa sino retirarse y dejar a la opinión pública.» (Meditó D. Juan lo que dijo: Si así fuera debe observar su mismo consejo. Retirarse y dejar «vía libre» a otros hombres, que no hayan «equivocado» con dolo a la Patria.)

¿Sería, por ventura —desdicha debíamos decir— una hábil manera de «ofrecerse» como «hombre nuevo» —que en sus tareas de gobernante nunca se equivocó...? Sigue el discurso tendenciosamente. Parece otra «alusión» ¿A Berenguer?

«El gobernante no puede desconocer que muchas veces lo imposible no debe acometerse: debe emprender tan solo aquello que la realidad nacional permita: pero el fingimiento como norma de conducta, no. «Sobre todo en los tiempos actuales, en los cuales los problemas sociales y políticos son de una grande, inmensa realidad. No crea nadie que se puede ya equivocar a las gentes con palabras con retóricas.»

Con un «latiguillo» de viejo TRAGEDIANTE, termina el discurso.

«No os prestéis—dice a los concurrentes— a que se pongan «vetos» a quienes no lo merezcan... a las personas honorables, de recta intención, no se lo pongais.»

El Sr. Cierva olvidó en su exhortación había aceptado la imposición del «veto» a D. José María Pemán, a quien eliminaron de intervenir en el mitin sin protesta del exministro murciano. ¿Se convencen ahora los contradictores de nuestra proclama, ¡CIERVA, NO!

M. R.

PSITACOSIS

Mi impresionable amigo «Ayub», me dedicó días pasados un cuento críollo; yo conozco algo del chamullo y está bien; también lo he leído a varios muchachos que aunque portefios, no saben mucho de estas cosas, pues como dicen ellos:

Para escribir en críollo hay que tener mucha laya, haber nacido en la pampa y saber de compadras, canto que solo está bien con guitarra, a lo que los muchachos me retrucaron, y con bandoleón amigo.

¿Y quién es el señor que el otro día escribió sobre Uriburu? Otro amigo que también escribe en EL NOTICIERO GADITANO, pues nos hará usted el servicio de decirle que no arrugue, que no hay quien planche, que nosotros estamos conformes con el nuevo caudillo, que no por

mucho madrugar amanece más temprano, que hay que darle tiempo al hombre, que aquello estaba muy «liao» y que críollos, sabemos también algo del refranero español cuando dice «sistema despacio que estoy de prisa».

Cuando me propuse calmar los ánimos de la muchachada, entonaron la marcha de San Lorenzo y dando gritos de «viva Uriburuuuu» salieron corriendo hacia el mar, queriendo tal vez con la ilusión llegar hasta la Plaza de Mayo para seguir vitoreando al caudillo argentino.

He notado, hace ya varios días, que el señor Fuentes Villarrica se encuentra mal de apendicitis caudillil; un día lo pesqué por las afueras de la ciudad en su modesto mirlord, y se quejaba de dolores. Le acompañaba un chico alámbrico y de los incondicionales nuestros; solicitó ubicación y se cortó la corriente; delante de Horacio no se pueden decir ciertas cosas

y, efectivamente, se habló de la mar... Luego, la otra tarde, abandonó la «perma» y también lo pesqué en la rua de Dato. ¿Qué le pasa? Que estoy un poco mal y no he podido seguir en el gabinete. ¿Por qué no toma una aspirina? No; lo que voy a tomar es el rápido París-Lyon-Mediterráneo. Se fué, y yo pensé: ¿serán los presupuestos?

Un viaje a Madrid, otro al regreso a Cádiz y luego a quedarse tranquilamente en Jerez, recibiendo las noticias que le puedan mandar; así está el cacique andaluz, que en menos de una semana ha preparado el tinglado electoral, sin importarle un comino lo que pueda pensar y sentir el pueblo.

Para el conde de los Andes, Cádiz y su provincia es, a su modo de ser, un rebaño de ovejas; hemos pasado ocho años de dictadura para venir a parar otra vez en lo mismo; por eso las declaraciones de Berenguer no han producido ninguna sensación; ¿cómo vamos a creerle nada?, si son los mismos.

¡Cádiz! ¡Cádiz!, ciudad milenaria, ciudad soñada tantas veces por mí en el destierro; ciudad de mis mayores, tierra idolatrada, tierra de mis penas, porque por tí, por verte, sufrí y a quien aun quiero, ¿porqué no eres más fuerte?; si te encuentro débil; yo creía que con el tiempo aquella juventud que dejé sería otra cosa de lo que es; no veo juventud, solo veo a muchachos que se contentan con un empleo seguro; lo bastante para no morir; no existe la vida, tampoco la vista; os entregais en manos del caudillo.

¡Cádiz! ¡Cádiz!, tierra de mis pensamientos, ¿porqué no resucita, y te opones a la campaña de opresión que intentan sobre tí; ¿porqué? Porqué, porqué temblar si el cielo está sin nubes y azul está la mar.

Los adictos al régimen que impera en nuestro Ayuntamiento, todos, yo creo que no todos, han pasado por el despacho del Sr. Alcalde para ver los planos del nuevo cine sonoro, pero como hay más de un 75 por 100 que no somos carrancistas (como es posible que siendo gaditano no podamos conocerlo); porqué pasar por el despacho de la Alcaldía, eso nunca; pedimos al Sr. Alcalde que lo haga conocer por su periódico; desde luego lo criticaremos; de eso no se escapará Su Excelencia.

Cádiz debe ahora setenta y seis millones de pesetas, pero con las últimas fiestas, la deuda subió a setenta y seis millones quinientos mil pesetas, aquí está incluido los gastos de la casa japonesa y del centro tipo Bruselas.

La tragedia ocurrida en Madrid por causa de los acontecimientos, de todos conocidos, habrá hecho pensar a nuestra primera autoridad edilicia, que no hay que esperar a que ocurra en nuestra ciudad un caso semejante al de la calle Alonso Cano, por qué en Cádiz no se edifica, pero sí a ordenar a los señores arquitectos, que en vez de pensar en campos de deportes, cine sonoro, piscina y otras bagatelas por el estilo, que revisen las casas que ya fueron denunciadas y otras que no lo han sido aún, para evitarnos una catástrofe.

De hoy a Marzo ha de llover, si así no fuera, mal año tendríamos para las sementeras, y como el agua llegará, si Dios quiere, hemos de ir pensando en quienes han de representar a Cádiz en el futuro Congreso de los Diputados. El pueblo debe apudiar a los que piensan en caciquismo o los que provienen de él; ha ser un miope, quien no vea, que la casa del pueblo es en la actualidad el eje de las componendas caciquiles, Cádiz no debe votar a ninguno que se presente bajo esa tutela; tal vez llueva antes.

Constantemente leemos en los periódicos, que los alcaldes que van a gestionar a la corte, dinero y asuntos que desde luego interesan para sus respectivas localidades, salen todos altamente complacidos de palabras y agregan que fueron bien recibidos; ¡pues es que creen, que los han de matar!

En una tertulia política, de un campo distinto a los caciques conocidos, se hablaba anoche de lanzar un manifiesto al pueblo diciéndole que el partido X, próximo a g bernar, no reconocerá ningún empréstito que se le pueda ocurrir al caudillo con motivo de obras nuevas y para terminar las ya empezadas.

Ya tenemos formalmente proclamado candidato por el partido liberal a

Don Juan Aramburu a las futuras Cortes; me hubiera gustado que fuesen dos los que proclamara el partido, ellos cuentan con bastantes elementos y sobre todo son más vecinos míos que los conservadores y los otros, los que piensan luchar por sus propios ideales, que son sus propios intereses.

Ya conozco detalles del mitin monárquico celebrado en Sevilla, desde luego, es verdad que aplaudieron a Pemán, no es broma como yo supuse. Los discursos pronunciados eran como para dormirse; hicieron muy bien en realizarlo: acabado de levantarse porque si lo hacen por la tarde, hay quien a estas horas no se ha despertado; señores míos, ¡cuantas majaderías se dijeron! no valía la pena de tanta propaganda para nada.

Jiménez Azúa ha retornado del Plata y viene contento; los elementos republicanos y los estudiantes le han hecho un gran recibimiento; se lo merece. Yo le doy desde mi retiro el saludo de bienvenida y espero verlo pronto en Madrid cuando ocupe la secretaría de Gracia y Justicia, que por informes que tengo de Garata, será muy pronto. Eso de la secretaría, es lo que hoy le llaman Ministro; enténdamos.

HORACIO

Comentarios al Homenaje a la Vejez del Marino civil

Todos los años en todos los puertos de España se celebra el acto de Homenaje a la Vejez del Marino Civil, haciendo la prensa local grandes elogios a la celebración de este homenaje, y ante estas afirmaciones, hemos de convenir que al marino civil se le reconoce cierto número de sacrificios, que le hacen merecedor a ser distinguido de cuantos en el engranaje de la vida social contribuimos a la riqueza y prosperidad de la patria.

Antes de hacer mi comentario a este acto, quiero hacer constar, porque en nuestro desgraciado pueblo lo ignora una inmensa mayoría, que la oficialidad de la marina civil tiene su Montepío Nacional, decretado por el Gobierno de S. M. en fecha 12 de Junio de 1909, creando para su funcionamiento una prima del 4 por 100 a la navegación, que los señores armadores tienen el sagrado deber de depositar en el Banco de España; pero el Gobierno, quizás de buena fe, autoriza a los señores armadores para que interin se ponga en función dicho Montepío Único, puedan aprovechar de esa ¡primada! para sostener sus montepíos particulares, base fundamental de la esclavitud en que vive el marino civil.

Ante esta aclaración y acto, me pregunto a mí mismo: ¿Cómo la Sociedad y Autoridad, que sienten en sus corazones el latir de la Justicia ante esta clase, la más humilde, la tiene sumisa en la esclavitud, permitiendo que en la edad madura, cuando el hombre más precisa de sus semejantes, viva en el mayor abandono, rodeado de miseria? ¿Cómo se desenvuelve en el cerebro de estos señores la palabra homenaje? Porque según el Diccionario de nuestra lengua, esta palabra está en pugna con la esclavitud que se les tiene y la miseria como acaban sus días.

Es muy paradójico la presencia de este acto todos los años con la vida del marino civil: por una parte se ve en el fondo de la fiesta resplandecer los sentimientos de justicia que sienten la humanidad por sus semejantes, y por otra se destaca la ostentación entre charlas y charangas, convirtiéndose los homenajeados en homenajeados, y a éstos, señores, no hay derecho en pleno siglo XX, cuando los ojos ven, el corazón siente y el cerebro juzga.

Sirvan estos actos para hacer causa común con las peticiones justas y razonadas que los marinos civiles ante las autoridades competentes y gobierno tienen hechas, exigiendo el funcionamiento del Montepío Único, creando, si es menester, otros pequeños impuestos de timbre a toda la documentación que pase por las oficinas de las entidades autoritarias de los puertos (que en poco gravaría al contribuyente), y así, y sólo así, se podrá juzgar el Acto de Homenaje a la Vejez del Marino Civil, con el esplendor que la palabra homenaje merece para ser honrada.

Los marinos civiles españoles queremos lo que es nuestro, no queremos la caridad que representa este acto, con unas monedas de limosna a esos desgraciados.

TOMAS FURIO,
Capitán de la Marina civil.

La "ingrata tarea" de formar proyectos de presupuestos municipales y provinciales

Los "arbitrios extraordinarios", no deben imponerse sobre los "frutos de la tierra". Las Diputaciones y el gravamen sobre el vino.—Nuestro criterio opositorista :

Decíamos ayer que en Julio del año en curso se publicó en EL NOTICIERO GADITANO un editorial motivado sobre la cuestión arbitrista, que se titulaba LOS GRAVAMENES SOBRE EL VINO.—EL CASO DE LA DIPUTACION DE OVIEDO, y ofrecíamos reproducir dicho editorial. Cumpliendo lo ofrecido seguidamente lo insertamos, según apareció en nuestras columnas el miércoles 2 de Julio anterior dice así:

Por Real Orden del Ministerio de la Gobernación, de 28 de Mayo último, se autoriza a la Diputación de Oviedo para aumentar el arbitrio que viene percibiendo sobre el consumo de vinos de 7'50 a 10 pesetas hectólitro.

En el preámbulo de la citada Real orden se hace constar que se han cumplido a los efectos de esta autorización, los requisitos prevenidos en los artículos 222 y 223 del Estatuto municipal vigente; que se ha obtenido el dictamen favorable del Ministerio de Hacienda, que es a quien está reservado definir la compatibilidad o incompatibilidad de los impuestos provinciales y municipales con el sistema tributario del Estado, y que la Diputación de Oviedo tiene señalado el cupo mínimo de consumo.

Pues bien a pesar de todas estas alegaciones de la Real orden mencionada, entendemos que la elevación acordada por la Diputación de Oviedo, es totalmente inoportuna, y asimismo, que la autorización dada por el Gobierno para la citada elevación no puede ser más incongruente.

La Diputación de Oviedo ha elevado el arbitrio de que nos ocupamos precisamente en momentos en que la viticultura nacional atraviesa por una crisis por todo el mundo calificada de gravísima. De modo que con su conducta contribuye a agravar esta crisis, pues elevar el arbitrio sobre el consumo de vinos en la provincia de Oviedo significa tanto como prohibir la entrada de vinos en aquella región española, ya que éstos llegan a manos de los almacenistas encarecidos en un 100 por 100 relativamente al coste de los mismos en las plazas productoras.

Pero lo más grave del caso es que la Diputación de Oviedo, sin esperar la autorización correspondiente del Ministerio, empezó a percibir este arbitrio en 20 de Mayo último, lo que dió lugar a una enérgica protesta de los almacenistas de vinos y fabricantes de licores de Asturias; consecuencia de la cual ha sido el que se obligue a la Diputación a devolver todo lo percibido ilegalmente desde la fecha indicada hasta el 1.º del actual.

Orden de lectura superficial de la Real orden de que nos ocupamos se saca la impresión de que, legalmente, la Diputación de Oviedo no tiene derecho a gravar los vinos a razón de 10 pesetas hectólitro, ya que parece ser que solicitó y obtuvo el señalamiento de consumo mínimo a que se refiere el Real decreto ley de 13 de Octubre de 1926.

Pero estudiada la cuestión un poco más a fondo se llega a la consecuencia de que la Diputación no puede le-

galmente gravar los vinos con arbitrios algunos. El art. 2.º del Real decreto citado se refiere a las Diputaciones provinciales que en fecha anterior a la de la publicación de la Ley del vino, hubieran establecido algún arbitrio sobre la entrada, circulación o consumo de los vinos, y la Diputación de Oviedo antes de esa fecha y con posterioridad a la misma, ha venido gravando el consumo de vinos con un arbitrio totalmente ilegal.

La Diputación de Oviedo entiende que el citado arbitrio lo viene percibiendo nada menos que desde el siglo XIII, y por ello considera legal su existencia después de la promulgación de las leyes provinciales de 1877 y 1872, que solo respetaron los arbitrios extraordinarios utilizados por las Diputaciones con anterioridad al sistema tributario de 1845.

El citado arbitrio tiene su verdadero origen en un orden del presidente del Poder ejecutivo, de 19 de Noviembre de 1874, con la que se infringió la ley de Presupuestos de 26 de Junio de 1874, que limitaba los recargos que se podían establecer sobre las especies gravadas por el impuesto de Consumos. Claro está que la Diputación establece una especie de continuidad entre algunos arbitrios autorizados, para fines especialísimos, con anterioridad a 1874 y el arbitrio a que se refiere la orden citada. En relación a este tema la Comisión organizadora de la Campaña por abolición de los arbitrios provinciales sobre la sal, alcoholes y licores, en la provincia de Oviedo, editó un folleto en el año de 1924, debido a la pluma de nuestro director, en el que se demuestra hasta la saciedad el aserto mantenido en esta crónica.

Pero aparte de todas las razones que existen para negar a la Diputación de Oviedo la elevación del arbitrio a que nos referimos, es indudable que la conducta del Gobierno, en este caso, peca de incongruente, pues en múltiples ocasiones ha declarado que le preocupa intensamente la crisis vitivinícola por que atraviesa el país, y por Real decreto de 18 de Abril último dispuso la adopción de las oportunas medidas para la revisión de los arbitrios e impuestos que gravan los vinos y alcoholes.

Invitamos, pues, al Sr. Ministro de Hacienda a que empiece la revisión decretada por el que la Diputación de Oviedo impone a los vinos consumidos en la provincia, con la seguridad de que si estudia detenidamente el asunto habrá de llegarse a la consecuencia de que la citada Diputación no tiene derecho alguno a gravar los vinos y las demás bebidas alcohólicas.

Nos ratificamos en nuestro criterio opositorista a todo arbitrio que grave los productos agrícolas y en consecuencia confiamos no figurará en el futuro Presupuesto de la Diputación de Cádiz ningún gravamen sobre uva, los mostos y los vinos, por ser tal gavela improcedente.

Y nada más por hoy.

M. de la R. y S.

El centenario de las apariciones de la Inmaculada Virgen de la Medalla Milagrosa

SOLEMNE TRIDUO EN LA S. I. CATEDRAL LOS DIAS 25, 26 Y 27 DE ESTE MES DE NOVIEMBRE DE 1930

Día, 25
A las seis de la tarde.—Exposición de Su Divina Magstad, Rosario, Ejercicio del Triduo y Sermón, por el R. P. JULIO SANCHEZ, C. M.

Día, 26
A las seis de la tarde.—Exposición de Su Divina Magstad, Rosario y Ejercicio del Triduo, Sermón por el mismo orador sagrado, bendición con el Santísimo y Reserva por el Rvdo. P. José Ibáñez, superior de los Padres Paules de esta ciudad y director diocesano de la Asociación de

la Visita Domiciliaria de la Virgen Milagrosa.

Día, 27
A las ocho y media.—Comunión general para todas las asociadas de la Virgen Milagrosa, en la Parroquia de San Antonio.

A las diez.—Solemne Misa Pontifical por el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, DOCTOR DON MARCIAL LOPEZ CRIADO predicando en la misma el panegírico y glorias de la Santísima Virgen Milagrosa, el mismo Rvdo. Predlo.

A las seis de la tarde.—Ejercicio como los días anteriores, Sermón por el mismo orador sagrado, Bendición y Reserva por el M. I. Sr. Deán de esta Santa Iglesia Catedral.

Not.—Un rescripto de Roma de 5 de Mayo de 1930, concede UNA INDULGENCIA PLENARIA, con las condiciones ordinarias, a cuantos asistan a las fiestas del Triduo del Centenario de la Medalla Milagrosa.

SUSCRIBASE A ESTE PERIODICO

Teléfono, 70.—Dirección Telegráfica: COQUIN

SE SOLICITA FIRMA DE SOLVENCIA PARA CONCEDERLE LA AGENCIA PARA CADIZ CON EL CARACTER DE EXCLUSIVA

Gran Agencia de Pompas Fúnebres

Nuestra Señora del Rosario

Constitución núm. 5 (FRENTE AL BANCO) y P. Canalejas, núm. 34.—Teléfonos 1344, 2054 y 2154

Reorganizado los servicios de esta antigua y acreditada Agencia por su nuevo propietario EVARISTO GONZALEZ, comunica al público que desde la publicación del presente anuncio registrarán los siguientes precios:

	P.	S.
Fúnebre de 1.ª clase con doce coches de 1.ª y féretro del núm. 3	200
Fúnebre de 2.ª clase con ocho coches y féretro del número 2	150
Fúnebre de 3.ª clase con cuatro coches y féretro del número 1	100
Fúnebre de 4.ª clase con dos coches y féretro del núm. 1 especial	75
Fúnebre de 5.ª clase con un coche y féretro del número 0 forrado interior y exterior	50
Fúnebre de 6.ª clase sin coche de acompañamiento y féretro del número 0 forrado al exterior	30

SERVICIO PERMANENTE

Cosas de La Línea CRONICA TEATRAL

De nuestro colega «La Información»:

LOS HAY AUDACES

Llega a nuestras manos un periódico semanal que se edita en La Línea de la Concepción y que si no son equivocados los informes que de la hermosa población fronteriza a Gibraltar recibimos, está inspirado por los elementos que dirigen allí la administración municipal, especialmente su presidente, el farmacéutico don Vicente Perales y de cuyo semanario copiamos el siguiente párrafo de un editorial, dedicado a las próximas elecciones:

«Por lo que a La Línea respecta, solo una fuerza existe, la monárquica que se ha agrupado como un solo hombre al lado del actual alcalde don Vicente Perales, y que ha de dar unánimemente su voto a un candidato monárquico, a un representante de la causa del Orden, a un candidato que nos conoce, nos quiere y ha de hacer por La Línea todo cuanto pueda».

¡Pobre candidato!

Es preciso tener una osadía rayana en la desfachatez para asegurar que las fuerzas monárquicas de La Línea se han agrupado alrededor del Sr. Perales, que, si como particular y como persona merecemos nuestros mayores respetos, como político nos ha resultado una verdadera calamidad en todos los sentidos.

En efecto: Al ser designado para ocupar la Alcaldía, el Sr. Perales, todo el mundo creyó allí y aquí, de buena fe que iba a ser el que allende el estrecho de Gibraltar lograra aunar voluntades, el mar asperezas y conseguir que La Línea que siempre se había distinguido por sus enconadas luchas políticas, llegase a una época de tranquilidad espiritual, de pacificación de inquietudes que tanto anhelo nos dio aquel pueblo, sino toda la provincia.

Per no habían transcurrido diez días de su toma de posesión, y he aquí que esas luchas cordas, instantáneas, contenidas durante la época dictatorial y hábilmente— a pesar de todo— soslayadas por el señor García Carrillo, en su corta actuación precursora de la del Sr. Perales— se desatan con furia inaudita, y se traducen un día en quitar de la sala de sesiones retratos de personas que beneficiaron a la población, otro en perseguir con verdadera saña a honrados funcionarios que no cometieron otros delitos que los de cumplir fielmente sus obligaciones, oponiéndose a que prosperasen insanos deseos, otro en quitar de la fachada consistorial la placa del Sagrado Corazón de Jesús, al que está consagrada la ciudad, más tarde gimen cerrando sus establecimientos des en secundar un movimiento contra el ré de el Alcalde al último cocejal que los tienen dando lugar a la imposición de multas gubernativas, y llevando a la intranquilidad al vecindario que ha visto cómo se ha procesado por coacción a la Junta Directiva de la Asociación Patronal; otro, provocando un lamentable incidente en el Circulo «Mrcantíl», que motiva la baja colectiva de los elementos militares y de muchos amantes del orden y de la monarquía; otro más tarde acordando hacer desaparecer la Farmacia Municipal en ocasión de estar presidido el Concejo del pueblo por un farmacéutico, a quien por serlo alcanza uno de los motivos de incapacidad del Estatuto. Han sido tantas las pruebas de desafección a los elementos de orden, sin olvidar las destituciones de concejales, en número de más de 20 especialmente conservadores, para rodearse de incondicionales, que resulta una verdadera paradoja el párrafo que copiamos del periódico titulado ¡Avante! que en La Línea se publica.

No hemos tampoco de dejar pasar sin comentarios las frases de dicho periódico referentes al candidato que apoya el señor Perales, de que conoce y quiere a La Línea.

El Sr. Jiménez Lopera, a quien sin duda y en el distrito de Algeciras, lo que se se refieren, es, en política, un advenedizo llama UN CUNERO.

Podrá tener todo el apoyo oficial que quiera, pero es eso: UN CUNERO, que, seguramente, no logrará sus propósitos de triunfar, si en La Línea que es la llave del distrito sigue dirigiendo a los que ¡Avante! titula elementos de orden el Sr. Perales.

Los elementos de orden de la ciudad fronteriza, no se encuentran, y bien lo sabe él, bajo la dirección del Sr. Perales: en el Ayuntamiento que este preside, y salvo mu yontadas excepciones, ríos de la Corporación que presidiría el Sr. Carrillo, solo hay reformistas, republicanos y... comerciantes.

José J. de la Cuesta

Rayos X trasladables al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta frecuencia.—J. R. de Santa Cruz (Veedor), 13, de 6 a 8.

EN SANTANDER

Hace más de tres años que a Santander no venía contratada ninguna compañía de ópera. Parecía esto querer demostrar que allí no tenían aceptación.

Sin embargo, ahora podrán convenirse las Empresas de que habían dado un trato injusto a aquel público, como lo demuestra la acogida que está teniendo el anuncio de abono a tres representaciones, abierto con motivo de la próxima actuación de la compañía de que forma parte el eminente tenor Hipólito Lázaro.

ESTRENO DE «DOÑA HORMIGA» DE LOS HERMANOS QUINTERO, EN EL PEREDA, DE SANTANDER.

La compañía que actúa en el teatro Pereda, interpretó la obra muy acertadamente.

La presentación, muy decorosa. El público rió de buena gana durante la representación y aplaudió al final de todos los actos.

EN SEVILLA

Por fin, anoche en el Teatro Cervantes, tuvo lugar el estreno de «La danzarina roja», el celebrado drama que Cora Laparcerie representó varios centenares de veces ante el selecto público de París. A raíz de su estreno en el Reino Victoria, de Madrid.

Por su presentación espléndida, por la interpretación inmejorable que la compañía de teatro americano da a la obra, es indudable que nuestro popular teatro registrará en las sucesivas noches que la tal obra se representará.

EN EL GRAN TEATRO

«Sevilla 1929» fué la revista presentada anoche en el Gran Teatro Falla, por la compañía Alegría-Euhart.

La revista mejor que las anteriores de libro, gustó al numeroso público que asistía, aplaudiéndose y bisándose varios números.

Agradó a la concurrencia el cuadro del Auto-Lata.

Y sobresalió por su mística y presentación: «La pampa» «El charleston yankee» y «España y sus regiones».

ROSALES.

CANAS

Conseguireis obtener el primitivo color natural del cabello usando el preparado

RHUM QUINA MELIS

maravillosa creación científica, única hasta hoy conocida

De venta en Droguerías y Perfumerías

De San Fernando

FIRMA DE ESPONSALES

En nuestra Iglesia Mayor firmaron sus promesas matrimoniales la bella señorita Ana Oliva Frayón y el joven don Francisco Sánchez Díaz.

Testificaron el acto don Joaquín Añino, don Francisco Almazo y don Anselmo Blanco, empleados de talleres de la S. E. de C. N.

En breve se efectuará la boda. Por anticipado felicitamos a los futuros esposos.

NATALICIO

Dió a luz con toda felicidad un robusto niño la joven señora doña Francisca Martínez, esposa del subalterno de la Armada con destino en el Tor-

pedero 18, don Juan Escobar Rodríguez.

UNA SUSTRACION

Manuel Cañas Armario, denunció al guardia municipal Francisco Valenzuela que de su domicilio calle San Juan de la Cruz 32, le han sustraído 21 duros que guardaba en una caja de cartón que tenía sobre la cómoda.

Al llegar ayer mañana a su domicilio encontró la puerta violentada.

Se busca al autor o autores del hecho.

MAÑANA

Hemos recibido el número siete de la revista republicana «Mañana» que dirige el presidente del partido republicano local don José Ramírez Traves, estimado amigo nuestro.

La citada publicación está siendo muy solicitada por el público por su campaña de política republicana; así como de asuntos de interés para la población.

VIAJEROS

Marchó al Puerto de Santa María para asistir al sepelio del doctor Roualet (q. e. p. d.), el señor don Rafael Beca Domínguez, Jefe de Contabilidad de los Talleres de la S. E. de C. N. en La Carraca y San Carlos.

NUEVO CLUB

El próximo sábado 22 será inaugurado en el Puerto de Santa María el Club taurino «Niño del Matadero», acto que constituirá un acontecimiento entre la afición de dicha población.

La junta directiva piensa rodear la inauguración de gran solemnidad y para ello han invitado a numerosos amigos del joven torero portuense, de Sevilla, Cádiz, Jerez y San Fernando.

RODRIGUEZ MARTIN

Comandancia de Marina

AVISO IMPORTANTE

Se hace saber, que en cumplimiento a ordenes recibidas de la Superioridad, se establece en el local que ocupa esta Comandancia de Marina, a partir del Jueves 20 del actual y todos los días laborables de 11 a 13 horas, un consultorio Médico para el Personal de los Buques de la Marina Mercante, tanto españoles como extranjeros que deseen utilizar este servicio, el cual será completamente gratuito.

EDICTO

Don Julio A. Varela y Vázquez, Capitán de Fragata de la Armada, Comandante de Marina de esta Provincia, Capitán de este Puerto y Director Local de Navegación y Pesca Marítima.

Certifico saber: Que según comunica a esta Comandancia el Ayudante de Marina del Puerto de Santa María, han quedado fondeadas y encendidas en el canal de entrada a dicho puerto tres boyas luminosas. La primera entrando, debe dejarse por babor es roja, centelleante, 180 relámpagos por minuto, de seis millas de alcance luminoso; luz gas acetileno en acetona. La segunda en la medianía del canal, debe dejarse por estribor entrando; igual sistema, luz verde, alcance tres millas. La tercera, al extremo interior del canal, debe dejarse por babor entrando; tiene luz roja, alcance tres millas.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de todos los navegantes.

Dado en Cádiz a diez y ocho de Noviembre de mil novecientos treinta.

Julio Varela

De interés comercial

Sobre el «carnet» ferroviario del viajante

Si de suma importancia es para la nación el que las organizaciones ferroviarias se establezcan a tono de las necesidades comerciales, evitando las absurdas dificultades que se registran en los empalmes y arranques de líneas por la falta de coincidencia horaria y de clases de carruajes de que venimos ocupándonos, y seguiremos, de no menos interés para el Comercio, es la concesión del «carnet» ferroviario para el viajante, de que vamos a ocuparnos.

Claro es que las altas jerarquías férreas no se han percatado todavía, o no quieren enterarse, que legislando de cara a la nación, o sea atendiendo las demandas justas de las colectividades que, como la de los Comisionistas y Viajantes, representan el nervio más positivo de la patria, robustecerían su discutida autoridad. Porque fuera equitativo y hasta respetable que las múltiples concesiones ferroviarias que se han venido otorgando a determinados sectores nacionales, no existieran, y que la igualdad, en forma de señora, ondeara gallardamente en nuestro territorio.

Más, desgraciadamente, en el campo férreo a que nos referimos, no ocurre así ni tampoco hay indicios de que la ranciedad regidora se transforme, como de ello daremos una prueba.

A centenares de Congregaciones religiosas—muy respetables en el orbe eclesástico en que se desenvuelven— les tienen concedido variedades de formas graciosas para viajar en los convoyes nacionales, sin que nos expliquemos el fundamento de fuerza en que se razonarán esos beneficios, salvo el del capricho consejero de las entidades concesionarias. Y esta omnímoda facultad utilizada por los Consejos de Administración de las Compañías fuera indiscutible cuando la independencia económica de las Empresas estuviera al margen de la tutela del Estado. Pero es que el Estado está actualmente facultado para intervenir esas concesiones—véase el Estatuto ferroviario—, y sin embargo, seguramente el Estado será el primero en patrocinar la ampliación de esos beneficios viajeros a los religiosos, que no representan para la Patria ninguna utilidad pública, a excepción de las heroicas Hermanas de la Caridad, que prestan beneméritos servicios a la ciudadanía en los centros clínicos y Hospitales de la Beneficencia, y cuyas Hermanas son, precisamente, las más preteridas en los ferrocarriles en consonancia con otras órdenes, cuando debieran transitar por los trenes con todos los honores de la circulación.

No podemos olvidar tampoco el «carnet» militar, sobre el que ignoramos la razón incuestionable que se alegara para tan liberal beneficio viajero dispensado, ya que los cuerpos armados, cuando se movilizan en servicio, disponen de la franquicia oficial que el Estado les procura; siendo poco explicable, por tanto, ese «carnet» de uso particular a costa de una gran reducción en las tarifas, con perjuicio evidente de los intereses de las Empresas y hasta del personal ferroviario, que aún no ha cobrado a satisfacción las horas extraordinarias...

El «carnet» del viajante, requerido muy seriamente por la Real Sociedad, de concederse, no entrañaría una caprichosa oforgación con grave daño a los ingresos ferroviarios; tampoco sentaría un precedente vicioso que diera derecho a ser utilizado más tarde por otros solicitantes colectivos, no. El «carnet» del viajante tiene su fundamento lógico e indubitable en que estos dinámicos agentes son productores efectivos del ferrocarril y en gran escalas puestos que ellos contribuyen en un porcentaje muy elevado a la circulación de las mercancías por

los caminos de hierro, o sea la base del negocio más firme que cuentan las Compañías. Además, el viajante es el usuario cotidiano del tren, y, por consecuencia, el cooperador más productivo en las ferrovías. ¿Qué los viajeros—como cualquier ciudadano—disponen de los billetes kilométricos? ¿Pero es que esos billetes son prácticos para estos esforzados trajinantes comerciales?

Los billetes kilométricos no tienen utilidad positiva para el viajante, cuando los mínimos del recorrido, los redondeos de kilómetros, las caducidades y extravíos y la carencia casi absoluta de derechos en su uso, forman un conjunto de desventajas costosas y de dificultades en la circulación hacia el viajante poco en armonía con el enorme provecho que estos paladines del comercio procuran a las Compañías y del gran servicio que prestan a la economía nacional. Así, pues, al fijarnos en las facilidades extremas que gozan las Congregaciones religiosas como los Institutos armados, y al observar también que el gran núcleo de viajeros potentes que utilizan los grandes exptosos—los trenes más costosos en la circulación férrea—una buena parte de aquellos suelen ser usuarios gratuitos sin justificación, porque la influencia y el caciquismo así lo disponen, venimos a la consecuencia razonadísima de señalar a las autoridades competentes como responsables de un régimen carente de lógica, de equidad y de acierto gobernante en el orden ferroviario en que fundamentamos estas líneas.

Falta hace que en las futuras Cámaras legislativas levanten la voz sobre estos interesantes temas los padres de la Patria, si es que llegamos a tener la suerte de que en los escaños de aquellas logren tomar asiento las verdaderas paternidades ciudadanas que hasta ahora carecemos.

J. TRINCHANT.

BAR

LA CRUZ BLANCA

EL PREFERIDO

por el público más selecto

Sagartía y Cánovas del Castillo Cádiz

OSAS QUE PASAN

ATROPELLADO

En la plaza de San Francisco el automóvil C-A 3403, conducido por Fernando Cuello, atropelló al individuo Miguel Marchante Moreno, de 70 años, en Jesús, M.ª y José, fábrica de hielo de don Esmeraldo Domínguez, el que le causó herida suntuosa de un centímetro de extensión en el vértice de la cabeza y erosión en el dedo índice de la mano derecha, de las que fué asistido en la Casa de Socorro.

El chofer fué conducido a la Comisaría de Policía.

Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en el horno de la calle Desamparados

DE TRENES

El tren omnibus de Sevilla llegó hoy a esta a la una y 25 oor rotura de la máquina a la salida de Utrera.

Con este motivo varió algo la llegada de otros trenes que también vinieron con retraso.

Se espera la llegada de udas máquinas nuevas construidas por la compañía de los Andaluces que vienen realizando pruebas de vias y que son las mayores que ha construido dieha empresa.



R. I. P.

La Misa de Requiem con responso, que tendrá lugar mañana jueves 20 del corriente, a las nueve de la misma, en la Iglesia Convento de San Francisco, será aplicada en sufragio por el alma del

Señor Don Ricardo Fernández Liano

Oficial Mayor que fué de la Intervención Provincial

Q. S. G. G.

Los Funcionarios de la Excm. Diputación Provincial, ruegan a las personas de sus relaciones y amistad, asistan a tau religioso acto, por el que quedarán agradecidos.

CRONICA TAURINA

NOTICIA RECTIFICADA

Dice Siro Retana: «Ha corrido por la prensa la noticia de que Eduardo Lalanda, hermano de Marcial y banderillero de su cuadrilla, se retirara de los toros. No es exacto. Eduardo no se retirará, seguramente, hasta que lo haga el matador, y el matador no ha pensado, por ahora, en irse.»

¡Si un día llegase alguno con fuerza...!

ANECDOTARIO TAURINO.—LOS VOLAPIES TENORIO

Cuentan que... Era en aquella etapa gloriosa del teatro Español, que engrandecieron, actuando juntos, las dos grandes figuras de la escena que se llamaron don Antonio Vico y don Rafael Calvo.

Representaban «Don Juan Tenorio», a teatro lleno, tarde y noche, por esta época en el clásico coliseo de la plaza del Príncipe Alfonso, y a ver la obra del inmortal Zorrilla acudía una noche el califa cordobés Rafael Molina (Iagartijo). Al día siguiente, uno de los amigos de éste, que formaba en su tertulia asiduamente, requirió su opinión acerca del drama fantástico, y el entonces popular diestro expresó seca y llanamente:

—La escena que más «m» sorprendió ha «sío» aquella en que Don Juan «se lia» a repartir volapiés por «toas partes»... ¡Es la más taurina!

INDISPOSICION LI-GERA

Eduardo Pagés, el popular empresario, se halla en su casa de Madrid un poco delicado de salud.

No es nada de importancia... ¡Los malditos nervios!

Tan pronto D. Eduardo se ponga bien, irá a Sevilla, como todos los

años, a comprar toros y a contratar toreros.

Pagés tiene grandes planes para el futuro, que ya dará a conocer.

FELICITACION Y BANQUETE.

El Club Taurino Zaragozano ha celebrado recientemente una reunión, en la que, entre otros acuerdos, se adoptaron el de felicitar al Marqués de la Cadena—Don Indalecio— por las campañas que en beneficio de la fiesta y de la afición viene haciendo en «La Voz de Aragón», así como organizar un homenaje a tan distinguido crítico.

El homenaje consistirá en un banquete.

VERDADES

Empresa de carruajes y autos de alquiler

Hoyandome hecho cargo de la antigua empresa de don José López Domínguez, pego el gusto al comunicarlo a su clientela yal público en general, a fin de que llegue a su conocimiento, que reorganizados todos los servicios encontrará en esta Casa esmerado servicio a todas horas a los precios corrientes.

Constitución, 5. (Frente al Banco) y Paseo de Canalejas.—Teléfonos: 1344, 2054 y 2154.

Evaristo González.

A. BERNAL MEDICO

Pecho: Estómago: Venéreo
Medicina General
CONSULTA DIARIA
De 12 a 2 y de 4 a 6
Lunes y Viernes: de 7 a 8: Gratis
ANTONIO LOPEZ, 11.—CADIZ

El Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Ejerce una acción energética y rapidísima contra la

Neurastenia

Suprime la debilidad general y la inapetencia y tiene una potencia vital maravillosa.

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

Hospital San Juan de Dios

En este benéfico Establecimiento han sido asistidas las siguientes personas:

Antonio Vélez, con domicilio Merced 19, de herida contusa de 0,02 en el párpado superior derecho, casual.
—Manuel Marín, de herida contusa en la región frontal, que casualmente sufrió en la calle de Cristóbal Colón.
—Manuel Cuenca, con domicilio San Juan de Dios 13, de contusión y arosión en la cara anterior del muslo izquierdo, que casualmente sufrió en dicha casa.
—Juan Herrera, que habita en Botica 7, de contusión de primer grado en el dorso del dedo pulgar izquierdo, por accidente del trabajo en el muelle.

M. QUIRELL

PIANOS AUTOPIANISTAS
Rosario. núm. 17.—Cádiz
Duque de Almodóvar, 24. Jerez

Gobierno Civil

VISITAS
Visitaron al secretario de éste Gobierno D. Ramón de Cascarosa, los señores siguientes:

D. Vicente Perales García, Alcalde La Línea.
D. Gundemaro Alcaide, Alcalde San Roque.
D. José V. Sagrario, Abogado de Algeciras.

El Rvdo. Padre Provincial de la Orden de Agustinos, con el Prior del Convento de Cádiz.

Una comisión integrada por Don Emilio de Sola, D. Angel Rey Román y varias personas más, para protestar de los sucesos ocurridos ayer y lamentarse de la intromisión de elementos ajenos a la clase estudiantil, y que se hayan dirigido a la Superioridad en telegramas que no llevan la representación como en los mismos se dice.

LA ENFERMEDAD DEL SR. MORALES DE LAS POZAS

Continúa mejorando en la indisposición que padece el Sr. Gobernador Civil de la Provincia, por cuyo estado de salud continúan interesándose.

Hacemos votos por su total restablecimiento.

TELEGRAMA DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION.—LOS CONFLICTOS SOCIALES

En este gobierno civil se ha recibido el siguiente telegrama del Ministro de la Gobernación:

«En ésta Corte no hay novedad alguna pues ha transcurrido el día tranquilo. Normalmente y salvo varios casos de coacciones a obreros que como todos los demás trabajaban y que advertidos por la fuerza pública que vigilaba han dado resultado detención inmediata cuantos coaccionaron.

En Alicante se ha producido el paro, pero en el puerto se trabajó todo el día, reinando tranquilidad.

Como incidente digno de mención no ha ocurrido más que el de haber sido herido un redactor de un periódico republicano llamado Planellas, que capitaneaba un grupo, y la disolución de la manifestación iniciada por la Juventud Republicana.

Los tranvías pararon a las dos de la tarde y los pauderos trabajan. En Barcelona se ha restablecido la circulación por algunos tranvías y autobuses, abriendo bastantes comercios.

Por la tarde se han publicado los periódicos «La Nao», «La Veu de Catalunya», «El Noticiero Universal» y «La Noche».

Hubo una colisión entre elementos del Sindicato Unico y Libre, cruzándose varios disparos y resultando algunos heridos.

En Tarragona abandonaron el trabajo los obreros del ramo de construcción, haciendo lo mismo los de Reus, y en esta última localidad los de fábricas y del tránsito rodado.

Los comercios que habían cerrado han abierto, y como la huelga sólo tiene carácter de protesta por solidaridad, se limitará a 24 horas.

En Valladolid fracasó el intento de huelga y no llegó a plantearse ningún conflicto.

En las demás provincias no hay novedades dignas de mención. Salúdelo».

Notas marítimas

Procedente de Barcelona, Tarragona, Vinaroz, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Melilla, Motril y Málaga, tomó entrada el vapor «Cabo Toriñana», conduciendo cinco pasajeros en tránsito y cargamento de cemento, cordelería, harina, arroz, conservas y azúcar.

Este buque fué despachado para Bilbao y escalas.

Procedente de Oporto, tomó entrada el vapor noruego «Frisco», con cargamento general.

Para Montevideo, con cargamento de sal a granel, fué despachado el vapor inglés «Knight of St. Michel».

Procedente de Lepe, con carga general, tomó entrada, el laud «Santa Engracia».

Con pasaje y carga general a las 15 horas de hoy zarpo para Canarias la moto nave «Infanta Cristina», llegada de Sevilla.

De Tanger, llegó el vapor correo «Hespérides», conduciendo diez pasajeros para Cádiz y carga general y fué despachado para el mismo puerto.

De Barcelona, Valencia y Alicante llegó el vapor «Montevideo».

Atracó al muelle Marqués de Comillas.

Para Cádiz conduce ocho pasajeros.

En tránsito, 35; así como carga general.

Este buque continúa viaje para Fernando Poo y escalas.

Para Góteburg fué despachado, con carga general, el vapor sueco «Iberia».

El vapor francés «Ipanema» fué despachado para Buenos Aires y escalas, con pasaje y carga general.

El vapor inglés «Knight Almar» llegó de Cardiff con cargamento de carbón.

Llegó de Lepe el laud «B B B» con cargamento de cajas de higos.

Para el Puerto de Santa María se despachó la balandra «Mañana».

Esta balandra llegó de Larache con cargamento de cajas de huevos.

Fuó despachada para Casablanca.

Tomaron entrada, de la pesca de altura y fueron despachados para la misma: «Ramón de C», «Manuel González», «Guillermo Nouis», «Pardo Bazán», «Nuevo Baltasar I», «Delia Moñis» y «José de C».

Apuntes de sociedad

En San Pablo, de Sevilla, ante el «paso» de la bellísima imagen de la Virgen del Amparo, de cuya antigua y real corporación es teniente de hermano mayor el padre de la desposada, don Salvador Pérez Heredia, secretario de aquella principal de Correos, se han unido ayer en matrimonio la distinguida señorita María Pepa Pérez Alvarez y el conocido joven don Fernando Vivas Utriz, de muy estimada familia sevillana.

La novia, que vestía rico traje de paño de seda, tocándose con rico velo, que recogía gentilmente la nena Mariquita González Sandino, escapada de una vieja holandesa, entró en el templo del brazo de su padre y padrino, como su prometida del de su madre y madrina, la respetable señora viuda de Utriz. El señor Vivas iba de etiqueta.

El virtuoso párroco, señor González Alvarez, bendijo la unión y celebró la misa de desposorios, dirigiendo a los novios una sentida plática.

El acta matrimonial la suscribieron, como testigos, el administrador de la Central de Correos de Sevilla, don Antonio Rojo; el administrador adjunto, don Godofredo Figueroa; don José Vivas y don Francisco Alvarez García, tío de la desposada, en cuya espléndida morada, que fué del finado e ilustre arquitecto don Aurelio Alvarez, de grata memoria, se ofreció a los numerosos invitados un delicioso «lunch», en el que se brindó por la felicidad de los ya señores de Vivas Utriz, que en auto marcharon a la «perla» del Atlántico, en cuyas orillas poseen un chalet los señores de Pérez Heredia. Después visitarán varias capitales en viaje de luna de miel, que les deseamos muy venturosa.

El «lunch» fué servido de manera elegante por todos, por la casa Ochoa, especializada en estos actos de familias.

Coincidiendo con el boda de su hermana María Pepa, vistió por vez primera las galas de mujer, la bella señorita Angela Pérez Alvarez, que recibió con el más grato motivo muchas felicitaciones.

El pasado día 17 celebró sus días nuestro particular amigo don Gregorio Fernández de la Herrera, director de la Escuela Normal de Maestros, al que muy cariñosamente felicitamos.

El jueves próximo, 20 de Noviembre, a las nueve y treinta, y en la iglesia del Carmen, se celebrará el anual funeral solemne por los difuntos socios de la Asociación de San José de la Montaña. Se suplica la asistencia a los socios.

Por Teléfono

Asamblea de Sindicatos Agrícolas

Tarragona.—En el teatro de Metrópol se ha celebrado una Asamblea de representantes de Sindicatos Agrícolas de las comarcas de Tarragona, Barcelona, Lérida y Gerona, bajo la presidencia del Sr. Talavera.

Gablaron los Sres. Vidal, Cabot, Miró, Esplugas, Vall y Vives, abogaron en pro del establecimiento de una Confederación de Sindicatos Agrícolas. Se aprobó el proyecto, acordándose celebrar unas sesiones en Barcelona, Lérida y Gerona para el estudio de aquél.

Para libertad a un recluso
Zaragoza.—Se ha intentado poner en libertad a un preso que cumplía condena por el delito de estafa, empleando un mandamiento judicial de libertad, falso.

Para ello se presentó en la cárcel un individuo, que entregó a los funcionarios que estaban de guardia un mandamiento judicial, que reunía todas las formalidades de esta clase de documentos.

El oficial de la prisión sospechó fuese falso el mandamiento, y se vino en conocimiento que dos reclusos penetraron en el archivo, del que sustrajeron un mandamiento judicial viejo, y químicamente hicieron desaparecer el nombre, colocando el del recluso que querían poner en libertad.

El Juzgado entiende el asunto.

En honor de un escritor

Badajoz.—La Asociación de la Prensa, recogiendo la iniciativa del poeta local don Manuel Monterrey, ha acordado solicitar del Ayuntamiento nombre cronista de la ciudad al escritor don José López Prudencio, encargándole en propiedad de la organización de la biblioteca municipal, en atención a los grandes merecimientos que concurren en el brillante literato, que ha resucitado brillantísimos pasajes de la vieja historia de Badajoz.

Todas las entidades de la capital se han adherido al acuerdo de la Asociación de la Prensa.

El campeón mundial de boxeo en Barcelona

Barcelona.—Es enorme la expectación despertada por el encuentro Primo Carnera-Uzudum, que se ha de celebrar el próximo día 23 en Barcelona.

Se asegura que este combate ha de influir en la confección de combates que haya de dar el futuro campeón del mundo.

Los pugiles continúan entrenándose con todo cuidado.

Hasta ahora la masa aficionada se inclina a creer en una victoria de Uzudum y ya se han hecho apuestas a su favor.

Para presenciar la pelea ha llegado a esta capital el alemán Max Cochemling, campeón mundial de boxeo.

La expectación por la celebración del encuentro es enorme.

En colores naturales e iluminados de duración perpétua

En Espejos, Bolsillo y Tocador, Pitilleras, Brazaletes, Anillos colgantes, Dijes, Medallones, Pendientes, etc. etc. En metal plata, plata dorada y oro 14 y 15 kilates

PTAS.
Hermoso Espejo redondo 5 por 5 cms. 8,20
ovalado 5 por 7 10,40

Al hacer el pedido remitir la fotografía y su importe en sellos de Correos o Giro Postal

LA FOTOGRAFIA SE DEVUELVE INTACTA Y SE ACOMPAÑAN FOLLETOS ILUSTRADOS Y LOS TRABAJOS SE REMITEN A LOS 15 DIAS DE PEDIDOS A WEST. APARTADO, 748.—BARCELONA

La fotografía se devuelve intacta y se acompañan folletos ilustrados y los trabajos se remiten a los 15 días de pedidos a West. APARTADO, 748.—BARCELONA

El ministro de la Gobernación recibe a los periodistas.—Con trabando de armas

Madrid.—A su regreso del Ministerio del Ejército, donde despachó con el jefe del Gobierno, el general Marzo recibió a los periodistas que a diario hacen información en este departamento, manifestándoles que tenía de Barcelona muy buenas impresiones y que e. dicha capital catalana los tranvías habían reanudado su circulación custodiados por la fuerza pública, sin que por fortuna hubieran ocurrido colisiones.

Dijo el general Marzo, que según noticias recientes recibidas del gobernador civil de Barcelona general Despujols, los afiliados al Sindicato Unico habían reanudado esta mañana el trabajo.

Manifestó también que en Salamanca los estudiantes de aquella Universidad habían intentado hoy celebrar una manifestación, pero al acudir la fuerza pública, los escolares se dispersaron.

Y que en Alicante se había reanudado la circulación de tranvías, habiéndose registrado algunas coacciones, y que la fuerza pública protegía dicha circulación. En las obras del puerto de esta capital, se trabajaba intensamente bajo la dirección del ingeniero señor Sánchez Guerra.

Agregó el general Marzo que según noticias recibidas de Hendaya uno de los gendarmes franceses que prestan servicio de vigilancia en la frontera, vió como un auto intentaba atravesar la frontera, tratando de ocultar en el mismo un bulto.

Sospechando de que tratase de meter contrabando denunció el hecho a las fuerzas de vigilancia españolas, que al ver un saco y sospechar también le abrieron, encontrando con que contenía doscientas cincuenta pistolas y gran número de cartuchos.

Fuó detenido el conductor del automóvil, que se negó a declarar el objeto de este contrabando, y hecha las averiguaciones necesarias por la policía se ha podido comprobar que se trataba de un contrabando de armas.

Relacionadas con este contrabando se han efectuado varias detenciones.

El ministro del Trabajo y los informadores

Madrid.—El ministro del Trabajo y Previsión, Sr. Sangro, manifestó que según conversación particular que había tenido con el presidente de la Audiencia de Barcelona, las impresiones respecto a los sucesos de aquella capital no pueden ser más optimistas.

Firma del Ministerio del Ejército

Madrid.—S. M. el Rey firmó esta mañana, entre otros, los siguientes decretos del Ministerio del Ejército:

Disponiendo que el general de brigada, en situación de primera reserva D. Alfredo Coronel, pase a la segunda por edad.

Concediendo la cruz de la Orden de San Hermenegildo al general don Alfredo Coronel y al consejero togado D. Valeriano Villanueva.

Onomástica de la Infanta Isabel El Rey y el infante don Gonzalo visitan a la augusta dama

Madrid.—Por celebrar hoy su onomástica la Infanta D.^a Isabel, tía de nuestro augusto Soberano, la Corte vistió de media gala.

Al medio día S. M. el Rey y el Infante D. Gonzalo marcharon al palacio de la calle de Quintana, domicilio de la Infanta Isabel, para felicitarla.

El ministro de Gracia y Justicia habla con los periodistas

Madrid.—El Ministro de Gracia y Justicia don José Estrada, habló esta mañana con los periodistas. Estos preguntaron al Ministro lo que había sobre la supuesta actitud de determinados elementos.

Ignoro lo que pueda haber sobre eso que dicen ustedes, porque yo me retiré anoche muy temprano a descansar.

Como los reporteros preguntasen al Ministro su opinión sobre los sucesos actuales, el interpelado se negó a complacer a los informadores diciendo que en eso y en todo quien lleva la dirección es el Presidente del Consejo general Berenguer y él solo se ocupa actualmente del decreto de alquileres.

Revisión de la producción

Córdoba.—El gobernador, en vista de que las declaraciones juradas presentadas por los productores, relativas a las cosechas del año actual, indican diferencias con las señaladas por el Servicio Agronómico, ha ordenado a los alcaldes de la provincia que procedan, urgentemente, a una revisión, para evitar ocultaciones.

Audiencia regia

Madrid.—Su Majestad el Rey recibió esta mañana al Sr. Hueca y al ingeniero Sr. Arana, que le entregó un resumen del cultivo del algodón en los últimos años, habiéndose producido 1.250.000 kilos.

Dijo el Sr. Arana que se proponía intensificar el cultivo de algodón, sobre todo entre los pequeños labradores.

Hablando con el ministro de Instrucción Pública.—El señor Torro visita el hundimiento de la calle Alonso Cano

Madrid.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes D. Elías Torro, al hablar en la mañana de hoy con los periodistas, les dijo que había visitado el hundimiento de la calle de Alonso Cano.

Habló de los incidentes ocurridos en Salamanca y dijo que en Madrid se había notado algún revuelo en los alrededores de la Universidad, y que en las Facultades de Derecho, Medicina y Farmacia se abrieron las clases como normalmente, habiéndose negado únicamente algunos a hacerlo.

Agregó que prontamente se firmaría un decreto por el que ascenderían dos mil maestros y que en Madrid existía perfecta tranquilidad.

Se ha facilitado una nota de la Dirección General de Seguridad, manifestando que esta mañana corrió el rumor de que los panaderos se habían negado a elaborar pan, pero que no es cierto, sino que, por el contrario, éstos han asegurado que el abastecimiento del pan está garantizado.

Confereñcia el Presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación

Madrid.—Esta mañana durante largo rato conferenciaron en el Ministerio del Ejército el presidente del Consejo general Berenguer y el ministro de la Gobernación general Marzo, ignorándose lo que ambas personalidades trataron en la entrevista celebrada.

El Rey despacha con el jefe del Gobierno

Madrid.—Al regresar a Palacio don Alfonso después de felicitar a la infanta Isabel en su palacio de la calle de Quintana, despachó con el presidente del Consejo de Ministros conde de Xauen.

Al salir del Palacio de Oriente el jefe del Gobierno manifestó a los informadores que S. M. había firmado varios decretos del Ministerio de Ejército entre ellos, uno concediendo una cruz de San Hermenegildo y otro sobre pensiones.

Los periodistas preguntaron al presidente si ocurría algo de particular a lo que contestó el interpelado diciendo: No nada, lo que dice la prensa.

Otro de los reporteros manifestó al conde de Xauen que había noticias de que en Sevilla se había declarado la huelga general.

Eso es lo que se decía en las primeras horas de esta mañana—replicó el jefe del Gobierno—pero parece que después se arregló el asunto.

Otro de los reporteros manifestó al presidente si ocurría algo de particular a lo que contestó el interpelado diciendo: No nada, lo que dice la prensa.

La situación social en Barcelona.—Una noticia que resulta inexacta.—Algunos tranvías circulan.—Deficiencia en el alumbrado

Barcelona.—Esta mañana apareció en algunos periódicos de esta capital el epígrafe de «Última Hora» la siguiente interesante noticia:

«La reunión celebrada por la Federación Nacional del Trabajo, a última hora ha acordado la vuelta al trabajo».

Pero a pesar de esta noticia periodística, la situación seguía y los obreros no entraban al trabajo.

Por las Ramblas circulaban los tranvías protegidos por la fuerza pública.

A media mañana de hoy aún aparecía luciendo el alumbrado de las calles porque los operarios encargados de este servicio se encontraban en huelga.

Esta mañana aparecieron fijados en los sitios de costumbre algunos bandos de la Alcaldía, en los que se señalaba al vecindario los lugares donde han de depositarse las basuras, pero a pesar de este bando, las calles aparecían en su mayoría cubiertas de desperdicios, presentando las vías un aspecto lamentable.

En la calle de Industrias se entabló una violenta discusión en un crecido número de obreros, sobre si debían o no continuar en huelga, triunfando los que opinaban por la continuación del paro.

Un grupo de huélgistas asalta una fábrica.—Produce sorpresa la noticia de la solución de la huelga.—Una nota falsa del Sindicato Unico.—En una reunión de anoche la F. N. T. acuerda continuar la huelga

Barcelona.—En la barriada de Meruell de esta población, un numeroso grupo de obreros asaltó una fábrica, llevándose una carabina que en dicho lugar encontraron.

La policía llegó a este lugar, disolviendo los grupos y apoderándose de la carabina, que quedó destrozada completamente.

El servicio de taxis de alquiler no ha circulado en todo el día y solamente se veían los coches que llevaban una indicación especial para señalar que estaban dedicados a los servicios médicos, de reparto, de leche, pan, etc.

Algunos periódicos publican la nota de la F. N. T. a que antes aludimos y que da por hecha la solución del conflicto.

Esta noticia causó gran sorpresa entre los mismos obreros, que no conocían esta determinación.

A las tres de la madrugada circuló una nota de la F. N. T., pero que se consideraba falsa porque no llevaba el sello de la Sociedad ni la firma de los elementos directivos, y por esta razón, de estimarse falsa algunos periódicos no se atrevieron a insertarla en sus ediciones.

Anoche se reunió en sesión la Federación Nacional del Trabajo, a la que asistieron muchos representantes de los pueblos.

Todos, especialmente estos representantes de los pueblos, convinieron en la necesidad de insistir en la huelga, ya que el paro de la capital era secundado por los obreros de los pueblos.

Se acordó volver esta noche a una nueva reunión creyéndose que en ella ha de acordarse la reanudación del trabajo ya que la continuación de la huelga no tiene resultado práctico alguno para los obreros.

El Gobernador civil habla con los periodistas.—Los propietarios de taxis visitan al general Despujols.—Varias entidades económicas ofrecen apoyo al Gobernador

Barcelona.—El Gobernador Civil de esta provincia general Despujols recibió esta mañana en su despacho oficial a los periodistas, a quienes manifestó que había citado para esa hora a los propietarios de taxis de Barcelona para exponerles la necesidad de ir a la reanudación de los servicios enseguida, pues esto daría sin duda alguna la sensación de normalidad y contribuiría, como es lógico, a restablecer la tranquilidad entre el vecindario.

Esto mismo expuso el señor Despujols a los comisionados citados, que después de hablar con dicha primera autoridad civil, se reunieron en un salón inmediato al despacho de Despujols para cambiar impresiones sobre las indicaciones del señor Despujols.

Al poco tiempo la comisión de propietarios de taxis entró en el despacho del gobernador civil diciendo que no podían dar en el momento una respuesta satisfactoria ya que no se encontraba en aquel instante ningún representante de la Casa David que es la empresa más importante de taxis de alquiler.

El Gobernador manifestó a los periodistas que había recibido la visita de los representantes de varias entidades económicas importantes de la capital, para ofrecerle su apoyo en las actuales circunstancias.

Esto—dijo el Gobernador—es cosa que camina con lentitud, pero apesar de todo creo que pronto se volverá a la normalidad.

«Detalles de la situación.—En el puerto trabajan mas de doscientos obreros.—No se soluciona el conflicto»

Barcelona.—En la conversación que la primera autoridad sostenía con los armadores, aquélla dijo que había dado órdenes... (al llegar aquí el señor Despujols cesó de hablar como si se hubiese repentinamente arrepentido de lo que iba a manifestar) y continuó diciendo que esta noche facilitaría a la Prensa una nota concreta de la situación presente.

Agregó que en los pueblos se había declarado la huelga por solidaridad, pero en Manresa y Badalona el paro no era general.

En el puerto trabajaron hoy 267 obreros, aunque no funcionaron los carros.

Uno de los reporteros preguntó al general si por fin era cierto lo de la terminación de la huelga a lo que contestó que no tenía referencia alguna de tal solución.

No obstante—agregó—tengo confianza en que pronto se irá a la normalidad, especialmente en lo que se refiere al servicio de limpieza en la calle.

Dijo que sabía que algunas minorías del Ayuntamiento se oponían a que el Ayuntamiento interviniese en la solución del conflicto.

Al propio Gobernador le dan noticia de su muerte.—Noticias alarmantes y falsas por radio

Barcelona.—Estando conversando el Gobernador con los periodistas entró el ayudante de aquél Sr. Thous, manifestándole, en tono humorístico, que acababan de darle la noticia de que el General Despujols había muerto.

Y entonces el gobernador dirigiéndose a los reporteros les dijo: Ustedes verán si estoy vivo o muerto.

Entonces se comunicó a esta autoridad que por la radio de Toulouse se habían comunicado falsas y alarmantes noticias, diciendo que Barcelona ardía por los cuatro costados.

Se indignó de tan bajo proceder.

Ante el juez especial

Barcelona.—Ante el juez especial que entiende en las causas por los sucesos de estos días, comparecieron hoy: Manuel García y Palmiro Serrano, por encontrarse con una pistola en la mano; Angel y Antonio Pérez, por arrancar adoquines en la vía pública; Alfonso Maspal, Miguel Rocha, Juan Orueta, Adolfo Cabero, Julián Fargueras y Alejo García, por ejercer coacción.

mos y que da por hecha la solución del conflicto.

Esta noticia causó gran sorpresa entre los mismos obreros, que no conocían esta determinación.

A las tres de la madrugada circuló una nota de la F. N. T., pero que se consideraba falsa porque no llevaba el sello de la Sociedad ni la firma de los elementos directivos, y por esta razón, de estimarse falsa algunos periódicos no se atrevieron a insertarla en sus ediciones.

Anoche se reunió en sesión la Federación Nacional del Trabajo, a la que asistieron muchos representantes de los pueblos.

Todos, especialmente estos representantes de los pueblos, convinieron en la necesidad de insistir en la huelga, ya que el paro de la capital era secundado por los obreros de los pueblos.

Se acordó volver esta noche a una nueva reunión creyéndose que en ella ha de acordarse la reanudación del trabajo ya que la continuación de la huelga no tiene resultado práctico alguno para los obreros.

El Gobernador civil habla con los periodistas.—Los propietarios de taxis visitan al general Despujols.—Varias entidades económicas ofrecen apoyo al Gobernador

Barcelona.—El Gobernador Civil de esta provincia general Despujols recibió esta mañana en su despacho oficial a los periodistas, a quienes manifestó que había citado para esa hora a los propietarios de taxis de Barcelona para exponerles la necesidad de ir a la reanudación de los servicios enseguida, pues esto daría sin duda alguna la sensación de normalidad y contribuiría, como es lógico, a restablecer la tranquilidad entre el vecindario.

Esto mismo expuso el señor Despujols a los comisionados citados, que después de hablar con dicha primera autoridad civil, se reunieron en un salón inmediato al despacho de Despujols para cambiar impresiones sobre las indicaciones del señor Despujols.

Al poco tiempo la comisión de propietarios de taxis entró en el despacho del gobernador civil diciendo que no podían dar en el momento una respuesta satisfactoria ya que no se encontraba en aquel instante ningún representante de la Casa David que es la empresa más importante de taxis de alquiler.

El Gobernador manifestó a los periodistas que había recibido la visita de los representantes de varias entidades económicas importantes de la capital, para ofrecerle su apoyo en las actuales circunstancias.

Esto—dijo el Gobernador—es cosa que camina con lentitud, pero apesar de todo creo que pronto se volverá a la normalidad.

«Detalles de la situación.—En el puerto trabajan mas de doscientos obreros.—No se soluciona el conflicto»

Barcelona.—En la conversación que la primera autoridad sostenía con los armadores, aquélla dijo que había dado órdenes... (al llegar aquí el señor Despujols cesó de hablar como si se hubiese repentinamente arrepentido de lo que iba a manifestar) y continuó diciendo que esta noche facilitaría a la Prensa una nota concreta de la situación presente.

Agregó que en los pueblos se había declarado la huelga por solidaridad, pero en Manresa y Badalona el paro no era general.

En el puerto trabajaron hoy 267 obreros, aunque no funcionaron los carros.

Uno de los reporteros preguntó al general si por fin era cierto lo de la terminación de la huelga a lo que contestó que no tenía referencia alguna de tal solución.

No obstante—agregó—tengo confianza en que pronto se irá a la normalidad, especialmente en lo que se refiere al servicio de limpieza en la calle.

Dijo que sabía que algunas minorías del Ayuntamiento se oponían a que el Ayuntamiento interviniese en la solución del conflicto.

Al propio Gobernador le dan noticia de su muerte.—Noticias alarmantes y falsas por radio

Barcelona.—Estando conversando el Gobernador con los periodistas entró el ayudante de aquél Sr. Thous, manifestándole, en tono humorístico, que acababan de darle la noticia de que el General Despujols había muerto.

Y entonces el gobernador dirigiéndose a los reporteros les dijo: Ustedes verán si estoy vivo o muerto.

Entonces se comunicó a esta autoridad que

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1930

Línea del Cantábrico a Cuba-New-York

El vapor CRISTÓBAL COLÓN, saldrá de Bilbao y Santander el 2 de Noviembre, de Gijón el 3 y de Coruña el 4, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

El vapor ALFONSO XIII, saldrá de Bilbao Santander el 28 de Noviembre, de Gijón el 29 y de Coruña el 30, para Habana y Veracruz; escalando en New-York al regreso.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor REINA VICTORIA EUGENIA, saldrá de Barcelona el 5 de Noviembre de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz, de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida de Cádiz el 8 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona y Tarragona el 2 de Noviembre, de Valencia el 18, de Alicante el 19 de Málaga el 20, de Cádiz el 21 y de Vigo el 23, para New-York y Habana.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, &c.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía un red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia de CADIZ: Isabel la Católica, 3.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor ANTONIO LOPEZ, saldrá de Barcelona y Tarragona el 29 de Noviembre, de Valencia el 30, de Alicante el 1 de Diciembre, de Málaga el 2 y de Cádiz el 4, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.

Próxima salida de Cádiz el 15 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor MANUEL ARNUS, saldrá de Barcelona el 26 de Noviembre, de Valencia el 27, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida de Cádiz el 26 de Diciembre.

Fernando Póo

El vapor MONTEVIDEO, saldrá de Barcelona el 15 de Noviembre, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Rio de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Póo).

Próxima salida de Cádiz el 20 de Diciembre.

El Noticiero Gaditano

Redacción y Administración: San Francisco, 10 (bajo)

Para que vuestras ventas aumenten, nada más práctico que la propaganda por medio del anuncio en este periódico

Precios de Suscripción

Cádiz, mes 2,50
Fuera de la localidad, trimestre . 7,50

Establecimientos Cerón

Obispo Calvo y Valero número 4

Tela para planos: CASA CERÓN

Teléfono n.º 1.034
Columela núm. 23
(CÁDIZ)

COMERCIALES

INDUSTRIALES

En este taller se imprimen entre otros trabajos de importancia, «El Noticiero Gaditano», «La Información» y «España y América»

Anuncios económicos desde 0'15 ptas. la línea

Anúnciese en este diario

Garantizamos la esmerada confección de los impresos

Material modernísimo

Fábrica de Hielos de Esmeraldo Domínguez. Cádiz

Calles: San Bernardo Angel, Santa Catalina y Avenida Primo de Rivera.—Teléfono, 1349

Mediante contratos especiales, suministramos HIELO triturado, grueso o pulverizado, especial para exportación y conservación de pescados, puesto sobre muelle, bordo o estación, a

(Treinta y cinco pesetas la tonelada)

Al detall: 5 céntimos kilo a domicilio. En fábrica: Hasta 10 kilos, 4 céntimos kilo
De más de 10 kilos en adelante, 3 y medio céntimos kilo.

Grandes existencias preparadas para servir los pedidos rápidamente por grandes que sean. Peso dispuesto siempre a comprobar con garantía de exactitud.—Trituración moderna.

Duración, Calidad, Facilidades y Economía a prueba de competencia.



Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea con Canarias desde Cádiz

Todos los domingos y miércoles, a las 15 horas.
Miércoles 19 Noviembre 1930: La moto-ave INFANTA CRISTINA, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Domingos 23 Noviembre 1930: La moto-ave INFANTA BEATRIZ, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Miércoles 26 Noviembre 1930: El vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Domingo 30 Noviembre 1930: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Arrecife Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

NOTA: En todos sus viajes las moto-aves (INFANTA BEATRIZ e INFANTA CRISTINA) admitirán la carga hasta las 11 horas del día de su salida.

Los restantes buques admitirán la carga hasta las 5 de la tarde del día anterior a su salida.

Todos estos buques admiten carga con conocimientos directos para las siguientes Islas: Abona, Miedano, Abregos, Villagrán, Orotava, Yeod, Garachico, Saucos y Tazacorta (Reexpidiéndose por Santa Cruz de Tenerife).

Sardas, Las Nieves, San Nicolás, Mogán, Arguineguín, Maspalomas, Gran Tarajal, Pozo Negro, Tiñosa y Arrieta (Reexpidiéndose por Las Palmas).

También se admiten con trasbordo en Las Palmas, mercancías destinadas a Cabo Juby, Rio de Oro y Cabo Blanco.

Línea Canarias-Cádiz-Norte

Jueves 22 Noviembre 1930: El vapor PLUS ULTRA, para Vigo, Musel, Bilbao, Pajes y Santander.

Línea Canarias-Cádiz-Sevilla

Jueves 27 Noviembre 1930: La moto-ave INFANTA CRISTINA, para Sevilla.

Línea con Africa

Servicio CÁDIZ-LARACHE: Los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 a las 23 horas.

Servicio CÁDIZ-TANGER: Todos los martes y jueves, a las 7 horas.

Servicio CÁDIZ-TANGER-CEUTA: Todos los jueves, a las 7 horas.

Servicio rápido a Barcelona

La moto-ave INFANTA BEATRIZ, saldrá el domingo 30 Noviembre 1930.

El vapor ISLA DE TENERIFE, saldrá el martes 25 Noviembre 1930.

Servicio Cantábrico

Para Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Musel-Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.—El vapor

RIO-SEGRE

Saldrá de Cádiz el viernes 21 de Noviembre 1930
Admitiendo además carga para los puertos de Ayamonte, Isla Cristina, Marín, Foz, Vegadeo, Vivero, Riveado, Avilés, Lunra Navia, Tapia y San Esteban de Pravia.—Admite pasaje.

Servicio Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Cartagena, Alicante, Castellón, Valencia y Barcelona.—El vapor

RIO-BESÓS

Saldrá de Cádiz el viernes 21 de Noviembre
Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Nador y Villa Sanjurjo.—Admite pasaje.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral número 23 (bajo). TELEFONO NUM. 2214

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES

DE LA

Viuda de Luis Salvador

Sacramento, 11—Cádiz

Ventas a plazos y al contado.—Especialidad en tapicerías fabricadas a precios sin competencia en la casa

La mejor tinta que se conoce, es

la incomparable



Establecimientos CERON

Columela, 23.—Obispo Calvo y Valero, 4.—Duque de Tetuán, 15, derecha.—Cádiz

Cemento Portland

ASLAND

de la Compañía General de Asfaltos y Portland, de Barcelona
La marca que sirve de tipo para los Portlands en España.
Empléase en las obras del Estado.

Delegado-agente para Cádiz y su provincia: E. Andrés González

Rafael de la Viesca, 10

CADIZ

Leed "El Noticiero Gaditano"

Placas a la turca grés y de hierro esmaltado
Azulejos, Cristalería y Loza, Bañeras, Tuberías,
Vajillas, Lavabos, Perfumería, Aparatos eléctricos,
Baterías de cocina, todo en el

Bazar "La Concepción"

CEMENTO LANDFORT

Teléfonos núms. 1318 y 1316

Cervantes núm. 18, duplicado
Esquina a San José

CADIZ

Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:
Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasaje. Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

INFORMARA SU CONSIGNATARIO: JUAN J. RAVINA

Beato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz

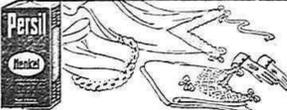
Persil

El perfecto lavado de las prendas de lana

ha sido durante mucho tiempo un problema que preocupaba a las señoras. Gracias al PERSIL, super-jabón a base de oxígeno, ha sido perfectamente resuelto. PERSIL no contiene en absoluto cloro ni otras materias nocivas y no ataca a las finas fibras de las prendas más delicadas. PERSIL se disuelve en agua fría.

Lavado con PERSIL no constituye ningún trabajo. Si es usted amante de las cosas perfectas, pruebe PERSIL y quedará sumamente satisfecho.

«Pídale en Droguerías y tiendas de ultramarinos»



LA MEJOR BATERIA DE COCINA MARCA SUPE

Gran premio en Exposición Ibero-Americana

De venta en BAZAR INGLES y principales ferreterías



FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

MANUEL RUIZ VILCHES

COSOS. 6 Duplicado CADIZ TELEFONOS. 34 y 698

AUTOMOVILES

Fast and Safe

Servicio rápido de Automóviles Correos sobre neumáticos

entre Cádiz, Algeciras, La Línea (Para GIBRALTAR)

Salida de Cádiz: 13.45; llegada, 13.30. Plaza de Loreto.—Teléfono 1620.

Salida de Algeciras: 8.15; llegada, 19.00.—S. Moret 5.—Teléfono 101.

Salida de La Línea: 7.00; llegada: 20.15.—Ramón de Carranza, 46.—Teléfono 1451.

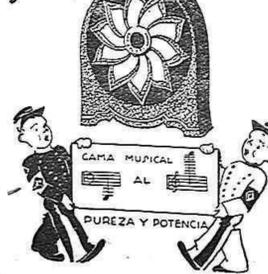
Las puertas de Gibraltar estarán abiertas hasta las 22.00 para la entrada en dicha plaza.

Los LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES RÁPIDO para enlazar en ALGECIRAS con los vapores de TANGER y CEUTA.

Salida de Cádiz: a las 9.00.—Isaac Peral (Paseo de Canelejas).

Los MARTES, JUEVES y SABADOS.—RÁPIDO de ALGECIRAS a CADIZ; Salida: A las 12.45 — Café «La Estrella» (Muelle).

Ahora ALTA-VOCES



Representante exclusivo para España
JAIMES SCHWAB,
Los Madrazo, 20.—Madrid